

**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**  
**Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros**  
 Del 01/01/2025 Al 31/12/2025

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
<b>2512 Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)</b>	2024 Conforme a la LCF, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	\$ 5,867,827.65	\$ 5,867,827.65	\$ 35,255.29
<b>2511 Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)</b>	2024 Conforme a la LCF, se destinará a la satisfacción de los requerimientos financieros del Municipio, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$ 14,097,605.00	\$ 14,097,605.00	\$ 3,096.37
<b>2512 Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)</b>	2025 Conforme a la LCF, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	\$ 5,490,352.51	\$ 5,490,352.51	\$ -
<b>2511 Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)</b>	2025 Conforme a la LCF, se destinará a la satisfacción de los requerimientos financieros del Municipio, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$ 13,286,349.59	\$ 13,286,349.59	\$ -
<b>2507 Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2025</b>	2025 Subsidio que se transfiere a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y deben usarse exclusivamente para proyectos de pavimentación, mantenimiento menor y acciones complementarias.	\$ 9,980.01	\$ 9,980.01	\$ -